

"Lloré de impotencia cuando me dijo que la universidad no da becas a indigentes" - Levante - 03/02/2017



Roger Zuñiga muestra la resolución de la Universitat de València, que data del 13 de enero. VICENT M. PASTOR

«Lloré de impotencia cuando me dijo que la universidad no da becas a indigentes»

► La Universitat de València archiva sin sanción el expediente al funcionario que trató abruptamente a un alumno nicaragüense y solo le pide perdón en su nombre

MÓNICA ROS VALENCIA

■ Se sintió discriminado y asegura que recibió un trato vejatorio en la Universitat de València. No por pertenecer al colectivo LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales) o por ser mujer, o por tener un color de piel determinado. Ni tan siquiera por ser inmigrante (que lo es, aunque tiene nacionalidad española y nicaragüense). Se sintió «discriminado» y «vejado» por ser pobre, por no tener los recursos suficientes para optar a una beca sobre la que estaba pidiendo información. Y quien le hizo sentirse así no fue un

compañero ni un desconocido. Fue un funcionario de la universidad y Roger Zuñiga pensó

«Me sentí discriminado por ser pobre y no tener recursos. Si ni siquiera hay una sanción leve, la situación se repetirá»

que ya «estaba bien de permitir que nos traten como basura. La educación y el respeto debe ser una máxima, sobre todo en la universidad». Roger puso la denuncia en el rectorado y la universitat abrió un expediente disciplinario al funcionario que, pasados más de dos meses, ha acabado con una petición de disculpa al afectado y sin ninguna repercusión para el empleado del Servei d'Informació i Dinamització dels Estudiantes (SEDI).

Los hechos ocurrieron el 6 de octubre, cuando Roger acudió al SEDI con la secretaria del delega-

do de estudiantes para pedir información sobre las becas del Ministerio de Educación que financian las matrículas.

Tras años en paro, con trabajos temporales como monitor de piscina y socorrista –ha sido deportista de elite de natación y taekwondo– decidió dar un giro a su vida. Superó las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años y se matriculó en el grado de Ciencias de la Educación Física y del Deporte. Tiene dos títulos universitarios, pero expedidos en universidades de Nicaragua y Cuba, así que de nada le sirven aquí. Sus ingresos anuales son de unos 4.000 euros y la matrícula cuesta 1.600 euros.

Pruebas y testigos

Sin embargo, cuando pidió información sobre la beca para financiar la matrícula «el empleado me trató fatal, no me dejaba explicarme y me decía que con unos ingresos de menos de 4.000 euros no podía acceder a la ayuda. Yo no lo entendía y así estuvimos hasta que me dijo 'si no tienes para comer, si vives bajo un puente, ¿cómo vas a acabar una carrera universitaria?».

Y la frase final, que sí consta en el expediente y que han acreditado varios testigos: «El ministerio y la universidad no conceden becas a indigentes». A Roger, la frase le dejó helado. «Se me asomaron las lágrimas de pura impotencia» y le preguntó a la secretaria de la universidad que le acompañaba «si el funcionario en cuestión era un fascista, porque me sentí discriminado por eso, por ser pobre y no tener recursos».

Roger tiene 47 años, y explica que salió de Nicaragua en 2000, en un exilio forzado, al ser perseguido por formar parte del Frente Sandinista. Guerrillero desde los 16 años, deportista de elite y luchador nato, ha aprendido que las denuncias, sin testigos ni pruebas, sirven más bien de poco. En esta ocasión sí tenía testigos. Todos escucharon lo que allí pasó, así que fue a por todas. Y ni con esas.

La decepción ha llegado dos



«No está acreditado que quisiera afrontar al estudiante»

► La resolución firmada por el rector Esteban Morcillo –para resolver el expediente abierto al funcionario que le dijo a un estudiante sin recursos que el «ministerio no concede beca a indigentes»– asegura que el empleado «admite que se puso nervioso por la insistencia del alumno que mantenía firmemente que, justamente por el hecho de no tener medios económicos, se le denegaba la beca y se rechazaba su derecho a la educación». Sin embargo, Morcillo reconoce en la resolución que se «han seguido los trámites establecidos», que «no ha quedado acreditado que el funcionario tuviera ninguna intención de afrontar al estudiante» y que la alusión a los indigentes «aludía a una situación general y no hacía referencia al estudiante». El funcionario pide perdón en la resolución, pero «a mí no me ha dicho nada», dice el afectado, Roger Zuñiga.

meses después, en una resolución donde se reconocen los hechos pero que archiva la causa. «No espero que la Universidad cambie. Un expediente archivado no sirve de nada. Es muy difícil demostrar un trato así, se necesitan pruebas. Por eso es normal que a los más vulnerables nos machaquen. Y nada cambiará, y la situación se repetirá porque no ha habido repercusión alguna. Ni tan siquiera sanción leve. Nada».

Desde la Universitat de València no quisieron aver si hacer declaraciones al respecto.